

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6695 *SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTÓBAL-CASTILLO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENTRO MÉDICO PLAYA SERENA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTÓBAL-CASTILLO, S.A. (la "Sociedad Absorbente"), y el Socio único de CENTRO MÉDICO PLAYA SERENA, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), aprobaron el 15 de septiembre de 2021 la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente con la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación de fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Almería, 15 de septiembre de 2021.- El Administrador solidario de Sanatorio Virgen del Mar Cristóbal-Castillo, S.A., Pedro Cándido Rico Pérez.- El representante persona física de Sanatorio Virgen del Mar Cristóbal-Castillo, S.A., Administradora única de Centro Médico Playa Serena, S.L.U., María del Pilar Espejo Guerrero.

ID: A210054309-1